

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALBRA CONSTRUCTORES S.A." REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES EXTERNOS E INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 14 de mayo del 2020 se reúnen los accionistas de la compañía **ALBRA CONSTRUCTORES S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, edificio Almagro Plaza oficina 1211. A las 07:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Álvarez Bravo Andrés Nicolás	10.000	\$10.000	20%
Álvarez Bravo Iván Fernando	10.000	\$10.000	20%
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	10.000	\$10.000	20%
Álvarez Bravo Luis Patricio	10.000	\$10.000	20%
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	10.000	\$10.000	20%
TOTAL	50.000	\$50.000	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Mauricio Alfredo Álvarez Bravo y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la sociedad del ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
- 4.- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2019.**
- 5.- Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALBRA CONSTRUCTORES S.A." REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES EXTERNOS E INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"

100% del capital social

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratarlo así:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019.

Enseguida como primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta quien da lectura al informe anual del Gerente General sobre las actividades realizadas durante el periodo 2019.

Una vez leído el informe, el presidente pone los documentos a consideración de los accionistas presentes quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"no vota"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor"

100% del capital social

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Ivan Fernando Alvarez Bravo en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de lo mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la sociedad del ejercicio económico del año 2019.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALBRA CONSTRUCTORES S.A." REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES EXTERNOS E INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Toma la palabra el Presidente de la junta quien da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019. Una vez leído el informe, el presidente pone el documento a consideración de los accionistas presentes quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor"

100% del capital social

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar el informe del comisario respecto del ejercicio económico del año 2019, es decir el informe es aprobado por unanimidad.

3.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"no vota"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor"

100% del capital social

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Estado de Cambios en el Patrimonio) presentados por el Gerente General; es decir los Estados Financieros son

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ALBRA CONSTRUCTORES S.A.” REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES EXTERNOS E INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

aprobados por unanimidad, se deja constancia que el señor Ivan Fernando Alvarez Bravo en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de lo mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

4.- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2019, se mantenga en la cuenta “Perdidas Acumuladas”. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Conocida la moción y al no existir objeciones el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
100% del capital social		

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 se mantengan en la cuenta “Pérdidas Acumuladas”; por lo que se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

5.- Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Conocida la moción y al no existir objeciones el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	“voto a favor de la moción”
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	“voto a favor de la moción”

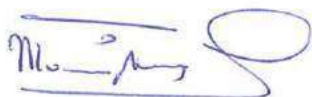
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALBRA CONSTRUCTORES S.A." REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES EXTERNOS E INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

100% del capital social

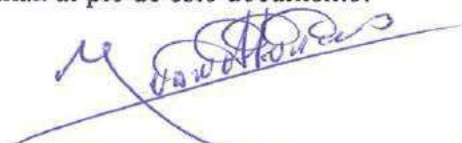
Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores; es decir la moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 08:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sr. Mauricio Alfredo Álvarez Bravo
PRESIDENTE



Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo
SECRETARIO

ACCIONISTAS



1.- ÁLVAREZ BRAVO ANDRÉS
NICOLAS



2.- ÁLVAREZ BRAVO JORGE
VIRGILIO



3.- ÁLVAREZ BRAVO IVÁN
FERNANDO



4.- ÁLVAREZ BRAVO MAURICIO
ALFREDO



5.- ÁLVAREZ BRAVO LUIS PATRICIO